



Justicia para Quinto Inuma: Organizaciones internacionales piden el fin de la violencia y la impunidad contra los defensores indígenas de los derechos humanos en el Perú

20 de enero de 2026

Hoy comienza el juicio oral en la causa penal por el asesinato de Apu Quinto Inuma Alvarado, un respetado líder indígena kichwa y defensor de los derechos humanos medioambientales de la comunidad de Santa Rosillo de Yanayacu, en la Amazonía peruana. Quinto Inuma fue asesinado el 29 de noviembre de 2023, mientras retornaba a su comunidad y donde los disparos a su bote, causaron su muerte e hirieron a la comunera Axeldina Barbarán. Su asesinato se produjo tras años de amenazas relacionadas con su labor en la defensa de los derechos indígenas territoriales y el medio ambiente. Con el inicio de las audiencias orales el 20 de enero de 2026, que continuarán los días 21 y 22 de enero, las organizaciones internacionales abajo firmantes expresamos nuestra solidaridad con la familia y la comunidad de Quinto Inuma y pedimos que se haga justicia. Afirmamos que seguiremos muy de cerca este proceso y hacemos hincapié en que su resultado es importante no solo para este caso, sino también para la protección de las personas defensoras de los derechos humanos indígenas y medioambientales en todo el mundo y para el futuro de la Amazonía, una región de vital importancia para el clima global.

Apu Quinto fue una figura central en los esfuerzos por garantizar la titulación colectiva del territorio de Santa Rosillo de Yanayacu, un proceso esencial para proteger los territorios indígenas del tráfico de tierras, la tala ilegal y la producción ilícita de narcóticos. Durante años denunció las amenazas contra las tierras de su comunidad y trabajó a través de los canales institucionales para exigir protección.

A partir de 2017, Quinto denunció repetidamente amenazas contra su vida y solicitó medidas preventivas a las autoridades estatales peruanas, incluida la Defensoría del Pueblo, los ministerios pertinentes y organismos internacionales de derechos humanos como las Naciones Unidas y el sistema interamericano de derechos humanos. A pesar de estos esfuerzos, y a pesar de haber sido reconocido

formalmente por el Estado peruano como defensor de los derechos humanos amenazado y contar con todas las garantías que ofrece la protección Estatal, fue asesinado.

Quinto también fue miembro fundador y participante del Grupo Directivo de la Iniciativa Tolerancia Cero, que busca abordar las causas fundamentales de los asesinatos y la violencia contra los defensores de los derechos humanos vinculados a las cadenas de suministro mundiales. En esta función, habló abiertamente sobre los riesgos a los que se enfrentan los líderes indígenas que defienden sus territorios y derechos.

El asesinato de Quinto Inuma es emblemático de la crisis más amplia a la que se enfrentan los defensores indígenas que protegen la Amazonía, uno de los sumideros de carbono más importantes del mundo y una salvaguarda fundamental contra el cambio climático global. Según organizaciones indígenas nacionales, en la última década al menos 35 líderes indígenas han sido asesinados en la Amazonía peruana. La gran mayoría de estos casos siguen impunes.

Lo que hace que este caso sea especialmente significativo es que, a diferencia de la mayoría de los asesinatos de defensores indígenas, la investigación ha identificado tanto a los autores materiales como a los presuntos autores intelectuales del delito, y se han presentado cargos penales contra ellos. Los acusados enfrentan los delitos de sicariato, homicidio calificado en grado de tentativa y encubrimiento personal, en distintos grados de participación. Esto aumenta la posibilidad de que se rindan cuentas en un contexto en el que, con demasiada frecuencia, se niega la justicia.

En ese sentido, este constituye el primer caso en Perú donde todos los acusados por el asesinato de un defensor indígena se encuentran bajo prisión preventiva y donde se solicita incluso la cadena perpetua, representando un mensaje de tolerancia cero hacia las amenazas y asesinatos contra los defensores indígenas que defienden sus territorios.ⁱ

Este caso tiene una importancia que va mucho más allá de Santa Rosillo de Yanayacu. El ataque contra Apu Quinto tenía por objeto intimidar y silenciar a las comunidades indígenas que se resisten al despojo territorial y a la destrucción del medio ambiente. Por lo tanto, la justicia en este caso es esencial no solo para la familia Inuma, sino también para contrarrestar el efecto silenciador que este tipo de violencia tiene en todo Perú, la Amazonía y el mundo.

Las organizaciones de la comunidad internacional que firmamos este documento expresamos nuestra profunda solidaridad con la familia y la comunidad de Quinto Inuma, y nos sumamos a sus exigencias de reparación civil tanto para la familia de Quinto, así como de Axeldina Barbarán. También afirmamos que seguiremos muy de cerca este proceso, que contará con el acompañamiento de la comunidad internacional de derechos humanos, en reconocimiento de su importancia para la rendición de cuentas, la justicia y la protección de los defensores indígenas y medioambientales.

Hacer justicia en este caso representaría un paso fundamental para poner fin a la impunidad de los ataques contra las personas defensoras indígenas y medioambientales, y para honrar el legado de Apu Quinto Inuma en la defensa de los bosques y las aguas de la Amazonía, un legado que sigue siendo vital no solo para los pueblos indígenas, sino también para la protección del clima mundial.

En solidaridad:

1. Acción Ecológica, Ecuador
2. African Law Foundation (AFRILAW), Nigeria
3. Asia Indigenous Peoples Network on Extractive Industries and Energy (AIPNEE), Philippines
4. Asociación Arbio Amazonía, Perú
5. Asociación de mujeres indígenas Artesanas Sinchi Warmikuna, Perú
6. Asociación Paz y Esperanza
7. Asociación ProPurús, Perú
8. Asociación Tchon Tchomano (defensores de la tierra y pueblos indígenas), Guinea Bissau
9. Bangladesh Indigenous Peoples Forum (BIPF)

10. Bangladesh Indigenous Women's Network, Bangladesh
11. Business and Human Rights Centre, Internacional
12. Centro Loyola Ayacucho, Perú
13. Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), Perú
14. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Colombia
15. Community Empowerment and Social Justice Network (CEMSOJ), Nepal
16. Comunidad Nativa Santa Rosillo de Yanayacu, Perú
17. Consejo de Mujeres Awajún Wampis Umukai Yawi, Perú
18. Consejo Étnico de los Pueblos Kichwa de la Amazonía (CEPKA), Perú
19. European Center for Constitutional and Human Rights (ECCHR)
20. Federacion por la Autodeterminacion de los Pueblos Indígena (FAPI), Paraguay
21. Federación de Comunidades Nativas de Ucayali y Afluentes (FECONAU), Peru
22. Federación de pueblos Indígenas kechwa Chazuta Amazonía (FEPIKECHA), Perú
23. Federación de Pueblos Indígenas Kechwas del Bajo Huallaga San Martín (FEPIKBHSAM), Perú
24. Fondo Socioambiental del Perú
25. Forest Peoples Programme (FPP), Reino Unido
26. Forum Solidaridad Perú
27. Front Line Defenders - Internacional
28. Grupo Impulsor de Mujeres y Cambio Climático GIMCC Perú
29. Instituto de Defensa Legal (IDL), Perú
30. International Service for Human Rights, Internacional
31. Lawyers' Association for Human Rights of Nepalese Indigenous Peoples (LAHURNIP), Nepal
32. Munay Pukara, Casa Amawtica de fortalecimiento y revitalización del pensamiento quechumara, Cochabamba, Bolivia
33. NotIMore (NIM), Internacional
34. Pastoralists Alliance for Resilience and Adaptation Across Nations (PARAAN), Kenya
35. POINT - Promotion of Indigenous and Nature Together, Myanmar
36. Proceso de Comunidades Negras de Colombia (PCN), Colombia
37. Programme Intégré pour le Développement du Peuple Pygmée (PIDP), Republica Democratica del Congo
38. Protección Internacional Mesoamérica
39. Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), Mexico
40. Rainforest Action Network, Estados Unidos
41. Red Agua Desarrollo y Democracia (REDAD) - Perú
42. Red de Mujeres defensoras de la vida "Tejiendo Resistencia", Perú
43. Resguardo Indígena Cañamomo y Lomapieta, Colombia
44. Sorong Research and Resource Centre, Bangladesh

ⁱ Uno de los presuntos autores del asesinato de Quinto Inuma, Belustiano Saboya Pisco, estaba fugado a pesar de tener una orden de prisión preventiva y captura vigente. Lamentablemente no pasará a disposición de la justicia ya que falleció durante la intervención policial que se efectuó para capturarlo.